



COMUNICADO DE CAJASUR

Jueves, 30 de Julio de 2009

La Comisión Ejecutiva del Banco de España ha aprobó ayer día 29 de julio de 2009 el plan de actuación presentado por CajaSur y Unicaja para que ambas entidades puedan afrontar su proceso de integración. A juicio del Banco de España, este plan cumple los criterios de solidez y racionalidad económica que se han de exigir a este tipo de operaciones.

Una vez obtenida la aprobación por parte de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, el plan de actuación ha sido examinado por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros (FGD), que ha decidido asimismo otorgar su respaldo financiero al proyecto.

Este apoyo financiero no implicará en ningún caso la utilización de recursos públicos, ya que los fondos del FGD provienen de las aportaciones de las propias entidades adheridas al mismo.

Al margen de la decisión adoptada por La Comisión Ejecutiva del Banco de España y por la Comisión Gestora del FGD, el proceso de integración de ambas entidades deberá ser ratificado por sus respectivas Asambleas Generales y cumplir con otros trámites legales antes de su autorización.

SEDE CENTRAL: Ronda de los Tejares, 18-24 • 14001 Córdoba • Tel. 957 21 42 42 • Fax 957 47 51 29

SEDE en Avenida Gran Capitán, 11-13 • 14008 Córdoba • Tel. 957 21 42 42 • Fax 957 47 80 46

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba. Entidad Inscrita en el R. M. de Córdoba, tomo 569, folio 1, Hoja CO-2.423, Inscripción 1.^a – N.I.F.: G-14004485